



128

**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

0507 001

011737

**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 21 NOV 2005

VISTO: la solicitud presentada por la Cooperativa Agraria Limitada RE.CAR.LE.CAL, de Cardona, departamento de Soriano;

RESULTANDO:

I) la mencionada Entidad informa que del 28 al 30 de abril de 2006 se realizará el "10° Festival Nacional Lechero", que será auspiciado por la Sociedad de Criadores de Holando del Uruguay ;

II) solicita se declare de interés nacional al mencionado evento;

CONSIDERANDO: conveniente declarar de Interés Nacional la 10ª. Edición del mencionado Festival;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1º.) Declárase de Interés Nacional el "10° Festival Nacional Lechero", que se realizará entre el 28 y el 30 de abril de 2006.

2º.) Dése cuenta a la Cooperativa Agraria Limitada RE.CAR.LE.CAL, de Cardona, departamento de Soriano.

3º.) Comuníquese, etc..

Agam

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

